

Bahloul, Abdelkader

[Original: francés]

Note verbal

La Embajada de la República de Túnez saluda atentamente a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y, con referencia a su nota verbal ICC-ASP/13/SP/06 de 18 de febrero de 2014, tiene el honor de informarle que el Gobierno de la República de Túnez ha decidido presentar la candidatura del Sr. Abdelkader Bahloul, Fiscal General del Tribunal de Apelación de Túnez, al cargo de magistrado de la Corte Penal Internacional para la elección que tendrá lugar en Nueva York, durante el decimotercer período de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes, en la sede de las Naciones Unidas del 8 al 17 de diciembre de 2014.

El Sr. Abdelkader Bahloul reúne los requisitos expuestos en el apartado i) b) del párrafo 3 del artículo 36 y se presenta como candidato de la lista A, que agrupa a los aspirantes con "[r]econocida competencia en derecho y procedimiento penales y la necesaria experiencia en causas penales en calidad de magistrado, fiscal, abogado u otra función similar".